

ACTA Nº 24-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguacanes trece de Diciembre del presente año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, en ausencia y con excusa verbal el Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda Enamorado, ante mí Nidia Castellanos Rapalo Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia Recibida: 1.- La Señora Maria Carminda Garcia, DNI número: 1605-1999-00056, solicita ayuda para la construcción de una pila de almacenamiento de agua ya que



actualmente no cuenta con lo mismo. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Joven Roger Geovany Quintanilla, con DNI numero 1601-1992-00708, solicito le brinden apoyo consistente en los materiales para alumbrado electrico de su casa específicamente alambre de cometicado ya que actualmente carece del mismo. - La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- El Joven Daniel Armando Arriaga Pineda, con DNI numero: 1605-1998-00022, solicita permiso para Fiesta bailable las fechas 24, 28 y 31 de Diciembre del presente año, las mismas se llevaran a cabo en Rancho El Torero, Leguaca, S.B. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado debe abocarse a realizar el pago en Tesorería Municipal y pasar por la Dirección Municipal de Justicia para que extiendan la constancia respectiva. 4.- El señor Rene Castellanos Pineda, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1978-00018, Solvencia Municipal número: 703248, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el caserío El Portillo Leguaca, S.B, para seguimiento del trámite otorga poder a la Abogada Cecilia Melany Guardado Alvarenga, con colegiación número: 18707.- La Corporación Municipal admite la solicitud, pide que se continuen los trámites correspondientes en la oficina de Catastro Municipal. 5.- El Consejo Comunitario, presidido por el Padre Walter Miguel Amaya Pineda, y Coordinado por Tomás Castellanos Urquía, solicita les brinden apoyo consistente en un sonido externo para la torre de la iglesia Católica y poder realizar dicho proyecto. - La Corporación

Municipal aprueba la solicitud, se revisara el presupuesto de cultura para brindar el apoyo, si la compra no se realiza el presente año, deberian esperar la disponibilidad financiera el proximo año 2025. 6.- El Joven Cristian Josue Rodriguez, jefe de Administración Tributaria, solicita la compra de una computadora para el área de Tributaria ya que la que esta en existencia actualmente no reúne las condiciones para brindar un buen servicio a los contribuyentes debido a la poca capacidad de la misma.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se revisara la disponibilidad financiera de la Municipalidad y en caso de no realizar la compra el presente año, se realizara la compra el proximo año 2025. 7.- La Señora Maria Romelia Pineda, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, solicita sus vacaciones correspondiente a seis años laborales en esta Municipalidad desempeñando el cargo de Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, será el Jefe de Recursos Humanos quien le notifique la fecha y los días que gozara de sus vacaciones, esto en el proximo año 2025. 8.- La Joven Kency Jicel Mejía Rios, con DNI número: 1605-2001-00072, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda en la cual pretende emprender un pequeño negocio, y soy una persona de escasos recursos económicos pero con deseos de superación.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Ingeniero Adolfo Reyes y Davadi Castellanos, para que realicen la medición y presenten el informe correspondiente para realizar la compra y la respectiva entrega. 9.- La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer presenta la propuesta para la Celebración del Día Nacional de la

Mujer Hondureña, evento a realizarse el veinticinco de Enero 2025, cumpliendo la primera actividad plasmada en el POA año 2025, y mediante la cual se desarrollará una serie de actividades relevantes para las mujeres del Municipio, se adjunta el presupuesto de la actividad.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. 7.- INFORMES: 7.1 La Jefa de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), informa que realizó la inspección de árboles que obstaculizan la construcción de la cerca perimetral del centro de salud en propiedad municipal, ubicada en el barrio La Cañada de Cosco Urbano, del Municipio de Tegucigalpa, por lo que se autorizó el corte sin Aprovechamiento. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Ya se recibió el proyecto Construcción de Calle Pavimentada que conduce a la Aldea La Cuchilla, Tegucigalpa, mismo que fue ejecutado con fondos del programa Caminos Productivos y fondos municipales. 2.- Ya se está trabajando en el Proyecto de Iluminación del Boulevard María de los Angeles Castellanos Mendez, con una inversión aproximada de un millón de lempiras. 3.- Para la instalación de lámparas a nivel municipal se requiere la compra de 200 brazo para lámpara 3 Corto x 1 1/2, 200 fotoceldas y 400 Conectores de Compresión 26RBU, también se pagara la mano de obra por la instalación, por tal razón se deberá realizar una modificación presupuestaria. 4.- Se instalaron los postes para la instalación de Cámaras del 911, en puntos estratégicos del municipio son aproximadamente treinta cámaras de alta tecnología en todo el municipio. 5.- El Viernes seis de Diciembre 2024, se inauguró la Villa

Navideña, donde se compartió tamales y café con las personas que asistieron, patrocinado por el Diputado Juan Angel Lanza, también el Padre Walter Amaya realizó la bendición de la Villa Navideña y se realizó el carnaval navideño con música de Marimba que fue patrocinado por los Diputados German Altamirano y Adolfo Reyes. 6.- Se avanza en el proyecto construcción de Cerca Perimetral del Centro de Salud del casco urbano, la misma lleva 3 líneas de bloque luego maya ciclon, también se pretende realizar la ampliación de la calle. 7.- Ya se tiene la cotización para la compra de materiales para el proyecto de alumbrado eléctrico del centro de Salud del Casco Urbano el cual es por un valor de: Dieciseis mil Seiscientos dos Lempiras (Lps 16,602.00), en los materiales a realizar compra, ya la Municipalidad cuenta en inventario con materiales sobrantes del Proyecto de alumbrado de la Calle que conduce hacia la aldea San Juan, los cuales serán utilizados y se evitará comprarlos. 8.- Se avanza satisfactoriamente en el proyecto construcción de estructura y techado de la Plaza Civica Ricardo Pineda Trochez, en su primera etapa. 9.- Ya se han recibido aproximadamente dieciseis mil adoquines, se está a la espera de los restantes para dar inicio al proyecto. 10.- El seis de Diciembre 2024, se recepciono el aula de informática o tecnología construida en la extensión del CEMG Técnico Ceguaca, en la aldea el Edén, Ceguaca, S.B. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo, manifiesta que aprovechando que se está trabajando en la cerca perimetral del centro de Salud que se pueda sembrar brotones en la línea colindante con el Señor Nelson Ra,

mon Enamorado, esto para tener identificada y definido por donde limita la propiedad municipal.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que posteriormente se procederá a realizar la cerca de toda la propiedad municipal. 8.2 El señor Alcalde Municipal se refiere al pago de las dietas de los Regidores, el cual aun no se ha resuelto nada por parte de la SAR, se viajará a Santa Bárbara para gestionar y se pueda solventar el problema de no tener respuesta positiva, se viajará a San Pedro Sula, para buscarle una solución al mismo y poder realizar el pago de las dietas atrasadas. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó que a las Dependencias Unidad Técnica Municipal, Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto y Recursos Humanos, laboren sus vacaciones y que las mismas sean pagadas, previo a quedar establecidas en el Presupuesto de Egresos 2025, a raíz que dichas dependencias requieren de la permanencia en la Municipalidad y no cuentan con asistente. b) Se pagara a los empleados municipales el viernes veinte de Diciembre sin deducciones de los meses de noviembre y Diciembre dichas deducciones se realizaran en el pago correspondiente al mes de enero 2025. c) El Cierre para cobros se realizara el Jueves veintiseis de Diciembre y el deposito y registro de ingresos se realizara el Viernes veintisiete de Diciembre 2024. d) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 236 Debito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Programa atención a la niñez (atención a la niñez y juventud del municipio).	200,000.00
2	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero iniciando desde la propiedad del señor Pedro Enamorado Muñoz (C.A.S.) finalizando contiguo a la propiedad del señor Juan Angel Jerezano Leiva en la aldea Santa Ana, Ceguaca S.B.	57,981.37


Total Debito: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 257,981.37).

Crédito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	13 01 006 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento del Sistema de alumbrado público a nivel municipal.	57,981.37
2	11 01 000 002 000 54110 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Atención a la niñez (Becas en los diferentes niveles educativos).	200,000.00

Total Crédito: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 257,981.37). e) Aprobó realizar los siguientes depositos o registros siguientes en los rubros que a continuación se detallan: 1.- N/C Pago por volumen de venta de Comercial Ferretera Peña Blanca SRL DE CV correspondiente al año 2023, quienes depositaron la cantidad de Lps 28,186.36, con un faltante de 7,530.96 hasta la fecha. Por lo que se registro mediante acuerdo de

2018



Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024 en el rubro ferreterías Lps 28,486.36.

2.- Ingreso de caja correspondiente a la fecha de 12/02/2024, por un monto de Lps 22,912.62 el banco por error deposito 22,916.62, haciendo una diferencia de Lps 4.00 de más por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024 en el rubro Depósitos sin identificar, Lps 4.00.

3.- N/C Depósito realizado por la Señora Leila Yohana Martínez Álvarez, por concepto de Dominio Pleno, en fecha 13/Marzo/2024, por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024 en el rubro derechos por Dominio Pleno Lps 816.85.

4.- N/C Depósito recibido sin información del depositante en fecha 29/01/2024, por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro impuestos a establecimientos Comerciales: Distribuidores ruteros (de mercadería en general), Lps 2,500.00.

5.- N/C Depósito recibido sin información del depositante en fecha 23/01/2024, por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro de impuestos a establecimientos Comerciales: Distribuidores Ruteros (de mercadería en general) Lps 2,008.49.

f) Realizar la próxima sesión de Corporación el viernes veintisiete de diciembre dos mil veinticuatro, a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos de la mañana.

Se Firma Para Constancia.



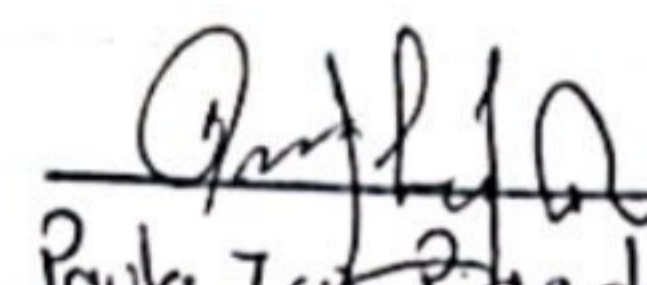
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

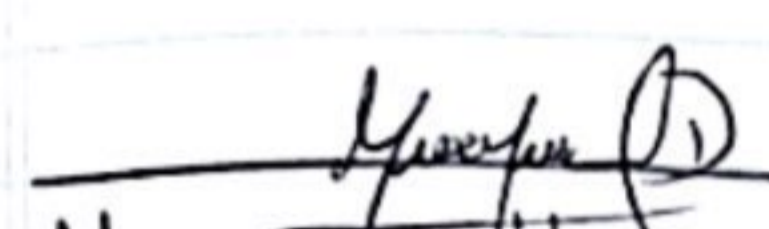



  
 Yery Eusebio Erazo Enamorado  
 Vice Alcalde Municipal



Aracely Mejia Mancia  
 Aracely Mejia Mancia  
 Regidora Segunda

  
 Paula Iris Pineda Muñoz  
 Regidora Tercera

  
 Maximino Muñoz Pineda  
 Regidor Quinto

  
 Sandra Rosibel Pineda Aviléz  
 Regidora Sexta

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal



ACTA Nº 25-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, el día viernes veintisiete de Diciembre Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en ausencia y con excusa verbal el Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo Enamorado y con asistencia de los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarta, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Aviléz, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Com.